

**“Qué decir y cómo decirlo”**  
***Dobbs vs. Jackson Women’s Health Organization***

*Hay mucho alarmismo en estos momentos con respecto a Dobbs vs. Jackson Women’s Health Organization. ¿De qué manera pueden hablar ustedes sobre su visión con amigos y familiares, en redes sociales o incluso con los medios de comunicación? Aquí les presentamos algunos temas para el diálogo que han de considerarse en respuesta a quienes no saben del caso, como también respuestas a argumentos comunes en favor a mantener el “statu quo.”*

**“¿De todos modos qué es este caso *Dobbs*? ¿Qué se supone que va a pasar?”**

- En mayo de 2021, la Corte Suprema acordó examinar el caso *Dobbs vs. Jackson Women’s Health Organization*. El caso comprende una ley de Mississippi que prohíbe la mayoría de los abortos después que el bebé alcanza las 15 semanas. Jackson Women’s Health, siendo el único prestador de servicios de abortos en el estado de Mississippi, entabló una demanda, diciendo que la ley viola en forma directa *Roe vs. Wade*. En respuesta, Mississippi básicamente le pidió a la Corte Suprema anular *Roe vs. Wade* por ser una ley deficiente, y salvo que eso no suceda, al menos permitir a los estados limitar los abortos antes de la viabilidad.
- Aunque es imposible especular qué sucederá, esperamos que la Corte Suprema haga lo correcto y permita a los estados nuevamente limitar o prohibir el aborto, y al hacerlo, proteger a millones de niños en el vientre materno y a sus madres de esta tragedia.

**“Si *Dobbs vs. Jackson Women’s Health* anula *Roe vs. Wade*, ¿significa eso que las mujeres en Estados Unidos ya no podrán abortar?”**

- No. Lo que esta decisión podría significar es que cada estado decidirá cuáles restricciones impondrá sobre el aborto. En estados como en California y Vermont, se seguirá permitiendo el aborto al menos hasta la semana 24 (cuando las pruebas demuestran que los bebés en el seno materno sienten dolor<sup>1</sup>).

---

<sup>1</sup> Informe pericial de Kanwaljeets. Anand (15 de enero de 2004), <http://www.nrlc.org/uploads/fetulpain/AnandPainReport.pdf>; Stuart W.G. Derbyshire & John C. Bockmann, “Reconsidering Fetal Pain”, *J Med Ethics* 2020; 46:3–6, <https://jme.bmj.com/content/medethics/46/1/3.full.pdf>

## “¿No es peligroso tener un ‘mosaico’ de diferentes leyes estatales sobre el aborto?”

- Se supone que los estados tienen libertad para tomar decisiones y legislar sobre salud, seguridad y bienestar” de los ciudadanos en el ámbito de sus fronteras. Desde los comienzos de nuestro país, los estados han promulgado diferentes leyes en casi todas las cuestiones que puedan imaginarse. Sin embargo, hasta ahora las decisiones de la Corte Suprema en *Roe vs. Wade* (1973) y *Planned Parenthood vs. Casey* (1992) impiden a los estadounidenses, por medio de sus representantes electos, proteger plenamente la vida humana en el seno materno.
- Los temores respecto a miles de mujeres que mueren por abortos clandestinos si las leyes sobre el aborto se vuelven a instaurar en los estados demostraron ser infundados, ya que los argumentos de que miles de mujeres morían por abortos ilegales en el momento de *Roe* se inventaron con fines políticos. El fallecido Dr. Bernard Nathanson, un gran impulsor de la legalización del aborto, dijo que él y sus colegas defensores inventaron la “linda e impactante cifra redonda” de “5,000 a 10,000 muertes al año” por abortos ilegales.<sup>2</sup> Aunque cada muerte es una tragedia, la cantidad de muertes por abortos “clandestinos” no se acerca a esas cifras. En 1966, antes de que el primer estado legalizara el aborto, 120 madres murieron a causa del aborto.<sup>3</sup> En 1972, cuando el aborto era aún ilegal en el 80 por ciento del país, la cifra bajó a 39 muertes de madres por el aborto.<sup>4</sup>
- Asimismo, las mujeres que buscan abortar en su inmensa mayoría no buscan hacerlo para proteger su salud de un embarazo “peligroso”. De hecho, las mujeres que buscan abortar en su inmensa mayoría informa que no lo hacen por motivos “de salud”: una encuesta de 2013 demuestra que solamente el 6% citó preocupaciones por su propia salud entre los motivos del aborto.<sup>5</sup> (Para más información sobre cómo el aborto no sustenta la salud de la mujer, vean [esta hoja informativa](#)).
- Un revolucionario estudio de 2012 sobre el aborto en Chile publicado en una revista científica revisada por pares descubrió que la prohibición del aborto en Chile en 1989 no aumentó la tasa de mortalidad materna (TMM).

---

<sup>2</sup> Bernard Nathanson, *Aborting America* (Nueva York: Doubleday, 1979), 193.

<sup>3</sup> De la Oficina del Centro de Estadísticas Vitales de Estados Unidos para el Control de Enfermedades, citado en Dr. y Sra. J. Wilke, *Abortion: Questions and Answers*, edición revisada (Cincinnati: Hayes Publishing, 1990), 169.

<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> M. Biggs et al., “Understanding why women seek abortion in the US”, *BMC Women’s Health* 13.29 (2013) 1-13 en 6 (Cuadro 2).

Por el contrario, después de la prohibición del aborto, la TMM se redujo un 69.2 % en los catorce años siguientes.<sup>6</sup>

### **“Roe vs. Wade es una ‘ley establecida’. Es un ‘derecho constitucional fundamental’”.**

- Por lo general, los Estados Unidos nunca “estableció” ni aceptó *Roe vs. Wade*. Un “derecho constitucional” al aborto sigue siendo muy rebatido. Esto se demuestra no solo por la cantidad de leyes propuestas y promulgadas que intentan restringirlo,<sup>7</sup> sino también por la enorme cantidad de activistas y grupos comunitarios que trabajan para revocarlo.
- Para que algo constituya un “derecho constitucional fundamental” debe estar profundamente incorporado en lo que la amplia mayoría de estadounidenses entiende lo que la libertad significa. Si la mitad de los estados quieren prohibir el aborto, nunca fue parte de la estructura estadounidense en primer lugar.

### **“¿Pero las urnas demuestran que la mayoría de los estadounidenses apoyan *Roe vs. Wade!*”**

- La mayoría de los estadounidenses no comprenden lo extremos que son los fallos *Roe vs. Wade* y *Planned Parenthood vs. Casey*. *Roe* y *Casey* sostuvieron que incluso en el último trimestre, los estados deben permitir abortos por motivos “psicológicos o emocionales o familiares”.<sup>8</sup> En efecto, esto significa que todos los abortos están permitidos hasta el nacimiento.
- Cuando se pregunta a la gente si lo apoyan, responden NO. Gallup informó en 2018 que solo el 13 % de los estadounidenses en realidad respaldan el permiso al aborto permitido por *Roe* y *Casey*: abortos durante el tercer trimestre. Y menos del 30 % de estadounidenses dice que el aborto debería “ser generalmente legal” en el segundo trimestre.<sup>9</sup>

### **“¿Podrían las mujeres en el futuro ser apresadas por abortar?”**

- Este argumento tiene como fin ahuyentar a la gente del movimiento provida. El movimiento provida intenta penalizar a los médicos que sacan provecho de un aborto y no a las mujeres.<sup>10</sup>

<sup>6</sup> Elard Koch, et al., “Women's Education Level, Maternal Health Facilities, Abortion Legislation and Maternal Deaths: A Natural Experiment in Chile from 1957 to 2007”, *PLoS ONE* 7, no. 5 (mayo de 2012), <http://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0036613>.

<sup>7</sup> Ver <https://www.guttmacher.org/article/2016/01/last-five-years-account-more-one-quarter-all-abortion-restrictions-enacted-roe>.

<sup>8</sup> *Doe vs. Bolton*, 410 U.S.179, 192 (1973).

<sup>9</sup> Gallup News Service, “Gallup Poll Social Series: Values and Beliefs” (1–10 de mayo de 2018), Q.15., <http://news.gallup.com/file/poll/235634/180613AbortionTrimesters.pdf>.

<sup>10</sup> Veán por ej. <https://cruxnow.com/interviews/2018/02/05/new-pro-life-movement-aims-rethink-approach-end-abortion/>; <https://www.rehumanizeintl.org/post/2017-06-06-after-abortion-the-hard-questions>.

### **“¿La anulación de *Roe* no sería una imposición religiosa a la gente?”**

- Cuando se le preguntó a la Corte Suprema si el aborto era una cuestión religiosa, dijo que no. La preocupación moral sobre el aborto va mucho más allá de cualquier religión, y estas leyes tienen el propósito secular legítimo de fomentar los nacimientos y no el aborto. El hecho de que algunas religiones se opongan al aborto no cambia esto. “Que las religiones judeocristianas se opongan al robo no significa que un Estado o el Gobierno federal no pueda, conforme a la Cláusula de establecimiento, promulgar leyes que prohíban el robo.”<sup>11</sup>
- Los defensores del aborto sostienen que “independientemente de lo que sintamos por el aborto” no debemos imponer nuestro parecer a otras personas. Pero esas personas no se adhieren a este estándar. Cómo nos sentimos por el aborto, o mejor dicho, lo que reconocemos que es, es lo importante. Si el aborto es un ataque ilícito sobre la vida humana, como millones de mujeres y hombres estadounidenses creen, está mal impedir a los estados que legislen en contra de esta injusticia.

### **“No se debería reducir el aborto cambiando la cultura, y no por medio de decisiones de la Corte Suprema o la legislación?”**

- La mayoría de la gente en ambos lados del debate sobre el aborto coincide que reducir la cantidad de abortos es un resultado deseable. Sin embargo, en este país el CDC calcula que se realizan más de 600 mil abortos cada año.
- El sentido común nos dice que cuando algo se convierte en legal y accesible, por lo general se consigue más, y cuando se hace que algo sea más difícil de obtener, por lo general se consigue menos. Donde el aborto es legal, las mujeres tendrán menos resistencia a elegirlo cuando sienten que están en una situación imposible. Así también más gente en torno a la embarazada se sentirá cómoda recomendándole un aborto, un factor importante cuando una gran proporción de mujeres informa que siente algún grado de presión o aborta para satisfacer a alguna otra persona, a menudo su pareja.<sup>12</sup>
- Las pruebas sugieren que las leyes que restringen los fondos para el aborto (como la enmienda Hyde que impide que los fondos de Medicaid se destinen a la realización de abortos) o limitan su

<sup>11</sup> *Harris vs. McRae*, 448 U.S. 297 (1980) en 319.

<sup>12</sup> Priscilla Coleman, et al., “Women Who Suffered Emotionally from Abortion: A Qualitative Synthesis of Their Experiences” *Journal of American Physicians and Surgeons* 22, no. 4 (Winter 2017), 115, <https://www.jpands.org/vol22no4/coleman.pdf>.

disponibilidad, involucran a los padres y brindan a las mujeres más información disminuyen la tasa de abortos.<sup>13</sup>

**“Si a ustedes realmente les importa la mujer y reducir los abortos, ofrecerían anticonceptivos gratuitos.”**

- Aunque algunos sostienen que los anticonceptivos son la clave para reducir la tasa de aborto, las pruebas en el mundo real no lo respaldan. En cambio, la investigación demuestra que incluso cuando a las mujeres se les proporcionó “anticonceptivos de emergencia” gratuitos de antemano, la tasa de embarazo y aborto siguió siendo estadísticamente equivalente a las que no los recibieron.<sup>14</sup> De hecho, la disponibilidad de anticonceptivos y abortos puede aumentar la tasa de embarazos no deseados (como así también las infecciones de transmisión sexual) como estudios demuestran que la gente tiene conductas más frecuentes y más riesgosas si cree que su riesgo ha disminuido.<sup>15</sup>

**“Unas cantidades descomunales de mujeres enfrentarán embarazos inesperados y traumáticos a causa de esto.”**

- Es posible que un menor “acceso” al aborto finalmente signifique *menor* cantidad de mujeres que enfrenten embarazos inesperados o complicados. Desde que el aborto se legalizó en la mayoría de los estados, vimos un aumento en embarazos inesperados y complicados, no una disminución.
- La abrumadora mayoría de abortos (86 % según el CDC) sucede en el contexto de relaciones fuera del matrimonio, donde las mujeres carecen el apoyo social y económico del matrimonio. Se descubrió que una disponibilidad generalizada de los anticonceptivos y del aborto ayudó a hacer que el sexo fuera del matrimonio sea más una norma cultural que a su vez resulta en más embarazos fuera del matrimonio que muchas mujeres no se sienten preparadas para manejar solas.<sup>16</sup>
- El ministro de la Corte O’Connor en *Planned Parenthood vs. Casey* escribió que en general, la gente ha llegado a entender el aborto como el respaldo para cuando fallan los

<sup>13</sup> Michael J New, “Analyzing the Effect of Anti-Abortion US State Legislation in the Post-Casey Era,” *State Politics and Policy Quarterly* 11, no. 1 (March 2011), 42, <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1532440010387397>

<sup>14</sup> Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, “Hoja informativa: Emergency Contraception Fails to Reduce Unintended Pregnancy and Abortion,” 1 de abril de 2020, (cita autoridad), <https://www.usccb.org/resources/fact-sheet-emergency-contraception-fails-reduce-unintended-pregnancy-and-abortion>.

<sup>15</sup> Para más información, ver hojas informativas de la USCCB: “Emergency Contraception Fails to Reduce Unintended Pregnancy and Abortion” y “Greater Access to Contraceptives Does Not Reduce Abortions”, 7 de febrero de 2020, <https://www.usccb.org/resources/fact-sheet-greater-access-contraception-does-not-reduce-abortions>.

<sup>16</sup> Yellen, Janet L. et al. “An Analysis of Out-of-Wedlock Childbearing in the United States”. *The Quarterly Journal of Economics*, Vol. CXI, Edición 2 (Mayo de 1996): 277-317.

anticonceptivos.<sup>17</sup> Si el “aborto como respaldo” deja de estar tan disponible, podríamos ver un importante cambio cultural que lleve a hombres y mujeres a tratar el sexo con mayor respeto, y tener sexo con gente solo cuando están listos para tener hijos y abiertos a empezar una familia. Si esto sucede, la tasa de embarazos fuera del matrimonio podría comenzar a reducirse.

### **“¿Quién ayudará a las mujeres que no pueden tener un aborto?”**

- La Iglesia nunca cesará de hacer lo que siempre ha hecho: rezar, obrar y servir hasta el día en que toda vida humana esté protegida por la ley y sea acogida con amor. Hasta que llegue ese día, e incluso posteriormente, seguiremos cuidando a las mujeres y niños necesitados, para que toda madre tenga el apoyo para elegir con alegría la vida.
- Mediante los amplios ministerios sociales de la Iglesia, hacemos mucho para ayudar a las madres necesitadas, pero hay enormes oportunidades en el ámbito local y parroquial para acercarse a embarazadas y para brindarles el apoyo para que escojan la vida. Es por eso que la Iglesia lanzó “Camina con madres necesitadas”, un ministerio parroquial en el cual las parroquias “caminan en el lugar” de embarazadas y madres que crían hijos, para que tengan el apoyo emocional y material que necesitan, para que no se abandone a nadie.
- Estadounidenses provinda de todos los credos han dado un paso adelante para fundar miles de centros de atención a embarazadas, y se podría contar con ellos para que brinden incluso más ayuda según sea necesario. Activistas provinda han estado ayudando a estas mujeres durante casi los últimos cincuenta años”.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Casey, página 856: “Durante dos décadas de desarrollos económicos y sociales, la gente ha organizado relaciones íntimas y ha tomado decisiones que definen su opinión de sí mismos y su lugar en la sociedad, en función de la disponibilidad del aborto en caso de que fallaran los anticonceptivos.”

<sup>18</sup> <http://www.thepublicdiscourse.com/2011/01/2380>.